

## Sus señorías

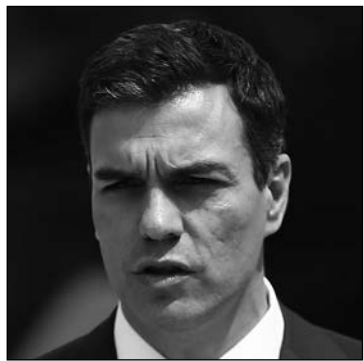
## Temblad pensionistas, vuestro voto vuelve a entrar en campaña

## ■ Federico Castaño

Los diputados de la XII legislatura tendrán que preguntarse para qué puede servir un rescate del Pacto de Toledo si no impide que el debate sobre el futuro de las pensiones vuelva a utilizarse como arma arrojadiza en sucesivas campañas electorales. Resulta casi pornográfico que a estas alturas del curso haya partidos que agiten el voto del miedo utilizando un asunto tan sensible como la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social, cuando la experiencia demuestra que en casi todas sus reformas ha existido un alto grado de consenso entre las principales fuerzas políticas. La clave que explica que haya sido el PSOE, a través del exministro **Jordi Sevilla**, el partido que primero ha jaleado el riesgo de que los pensionistas puedan verse en dificultades dentro de dos años si no se introducen impuestos "solidarios", obedece a que **Mariano Rajoy** es quien tiene mayores posibilidades de volverse a llevar el 26-J el grueso del voto de los mayores, un caladero en el que hay en juego más de 9 millones de papeletas.

Cierto es que la pirámide demográfica en España no anticipa nada esperanzador sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones. Tan cierto como que ésta es una de las principales asignaturas pendientes para el próximo Gobierno, en la que necesariamente tendrá que contar con la ayuda de Ciudadanos y, quizás, de Podemos, si es que **Pablo Iglesias** aterriza en la plataforma de la lealtad institucional y, como están haciendo cientos de sus concejales en numerosos ayuntamientos, el de Madrid incluido, empieza a reconocer que el discurso entonado desde el 15-M choca con la dura realidad. La lección del pragmatismo.

Ejemplar es el ejercicio de realismo que la alcaldesa de Madrid, **Manuela Carmena**, está haciendo en el consistorio



P. Sánchez.

madrileño, donde tiene que pastorear con todo tipo de rebaños. Suele decir la exmagistrada que la política es gestionar el día a día con una estrategia preconcebida, similar a la que aplican los parlamentarios que ha tenido Podemos y sus confluencias en la pasada legislatura, la más efímera de la democracia, cumpliendo disciplinadamente sus deberes en las distintas comisiones del Congreso, donde han resultado ser los alumnos más aventajados. La XI fue una legislatura de puro entrenamiento y es evidente que la que se abrirá el próximo 19 de julio no se parecerá en nada a ella. De hecho, **Mariano Rajoy**, **Pablo Iglesias** y **Albert Rivera** prevén una rápida formación de Gobierno y, en paralelo, el nacimiento de una nueva oposición en la que el PSOE, si se hace caso a las encuestas, puede ser el partido que se encuentre más incómodo.



A. Rivera.



M. Rajoy.

**“Las cuatro formaciones principales no tendrán tanto tiempo como después del 20-D para enseñar sus cartas tras el 26-J”**

**“Lo primero que habrá que despejar es si, a la vista de los resultados electorales que anticipan las encuestas, a Sánchez le entra la flojera el 26-J o, por el contrario, planta cara a la presidenta andaluza”**

**Pedro Sánchez** no se da por vencido y su equipo de confianza asegura que nunca facilitará una investidura del PP porque ello sería tanto como certificar la defunción de su partido.



M. Carmena.



P. Iglesias.

Si, en contra del criterio del secretario general, al final, sucede lo que prevén numerosos barones socialistas, entre ellos **Emiliano García-Page** o **Guillermo Fernández Vara**, el PSOE repetirá en segunda posición el 26-J y acabará facilitando la investidura de Rajoy, apoyando al nuevo Gobierno solo en leyes muy puntuales. La duda evidente es, pues, si esto sucederá con Sánchez liderando todavía el PSOE o con su relevo. La ventaja de dar este paso es obvia: daría tiempo a los socialistas a gestionar una sucesión ordenada. El inconveniente es también fácil de deducir: Podemos se convertiría en la marca principal de la oposición al PP, situando en todo momento al PSOE como muleta principal de la derecha. Y aquí es donde surge el dilema que se plantean no pocos dirigentes territoriales de este partido. ¿Qué se ganaría situándose como



J. Sevilla.

palmeros del PP estando fuera del Consejo de Ministros? ¿No sería más inteligente influir desde dentro en reformas pautadas en el horizonte de una legislatura con fecha previa de caducidad?

Opiniones las hay para todos los gustos, pero lo primero que habrá que despejar es si, a la vista de los resultados electorales, a Sánchez le entra la flojera y dimite la misma noche del 26-J o, por el contrario, planta cara a la presidenta andaluza, **Susana Díaz**, y decide blindarse en lo que dicte la militancia, por encima de lo que pueda cocinarse en el comité federal. Referentes de la vieja guardia como **Felipe González** y **Alfredo Pérez Rubalcaba** piensan afanarse en las próximas semanas para que si el PSOE vuelve a perder las elecciones, la organización centenaria no se rompa en dos mitades. De momento, Sánchez y parte de su ejecutiva han decidido agarrarse a un clavo ardiendo emplazando al electorado de izquierdas a decantarse por el voto útil. El mensaje es muy directo: “si dependo de los votos de Pablo Iglesias, no seré presidente del Gobierno”. Se ignora todavía la eficacia de esta alerta, ni siquiera si tendrá sentido en el caso de que el 26J la suma de escaños en el bloque de la izquierda haga posible un Gobierno alternativo al del PP.

Lo que parece evidente, por razones de presión ambiental, es que las cuatro formaciones principales no dispondrán de tanto tiempo como el 20-D para enseñar sus cartas. Los españoles podrán comprobar pronto si su clase política, tanto la vieja como la nueva, está a la altura de las circunstancias o, por el contrario, están condenados a sufrir una pesadilla que, esta vez sí, puede pasarle una dolorosa factura al país. De ello depende la tranquilidad de los pensionistas, la tesorería de las comunidades autónomas, la mejora de la sanidad y la educación y también el futuro de Cataluña. Casi nada.

## Consejo de Ministros

## 1,5 millones a organizaciones y programas internacionales

■ El Consejo de Ministros autorizó las contribuciones voluntarias a organizaciones, programas y fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional por un importe de 1.531.000 euros.

De acuerdo con sus prioridades, España efectúa regularmente contribuciones voluntarias a distintas organizaciones, programas y fondos internacionales, así como a otras entidades de carácter internacional centradas en la defensa y la promoción de los derechos humanos, al fortalecimiento de la paz y la seguridad y la lucha contra el terrorismo y el crimen.

El pasado mes de abril el Gobierno acordó la concesión de contribuciones voluntarias a seis organizaciones internacionales por importe de 340.000 euros, mientras que el pasado 13 de mayo permitió destinar 210.000 euros a otros cinco organismos de esta índole.

El Gobierno autoriza destinar

60.000 euros al Fondo Fiduciario de Apoyo al Departamento de Asuntos Políticos de **Naciones Unidas**, otros 40.000 euros a la Unidad de Apoyo a la Mediación de la ONU y 50.000 euros al **Fondo del Departamento de Asuntos Políticos de Naciones Unidas** para el Asesor Especial para Mujer, Paz y Seguridad.

Además, en la reunión de Moncloa, se ha dado luz verde a la concesión a la **Comunidad Autónoma de Aragón** de una subvención nominativa para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel, por importe de treinta millones de euros, con cargo a los

Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2016.

El nuevo convenio previsto para 2016 y que ahora autoriza el Consejo de Ministros será el quinto, lo que hace un acumulado de 150 millones de euros, cifra que supone el 4,4 por 100 del PIB de la provincia. El **Fondo de Inversiones de Teruel**, sin embargo, ha

supuesto para Teruel y su provincia una inversión de 300 millones de euros, ya que los convenios estipulan la cofinanciación de una cantidad igual por parte de la **Comunidad Autónoma de Aragón**.

El Consejo de Ministros ha autorizado también la celebración del Acuerdo Marco, y de los contratos derivados que se adjudiquen basados en el mismo cuyo valor estimado sea igual o superior a doce millones de euros, para el apoyo operacional a aeronaves del Ejército del Aire, con un valor

máximo estimado de 62.000.000 de euros.

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto por el que se fija un crédito extraordinario, por importe de 19,7 millones de euros, en el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con la finalidad de ejecutar las medidas previstas en el Real Decreto Ley 12/2015, de 30 de octubre, por el que se adoptaron medidas urgentes para reparar los daños causados por los temporales de lluvia en la **Comunidad Autónoma de Canarias** y en el sur y este peninsulares en los meses de septiembre y octubre de 2015. También el Ejecutivo ha autorizado a la **Comunitat Valenciana** a otorgar avales, por un importe máximo de 42.700.000 euros, destinados a entidades del sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del **Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales**.

